

# Agenda Uruguay

## Cultura, Educación y Ciencia

**Academia Nacional de Ciencias**  
**Consejo Directivo Central/Administración Nacional de Educación Pública**  
**Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento -MEC**  
**Dirección Nacional de Cultura -MEC**  
**Dirección Nacional de Educación -MEC**  
**Facultad de Ciencias -UDELAR**  
**Facultad de Química -UDELAR**  
**Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"-MEC**  
**Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas**  
**Plan CEIBAL**



*“Si la cultura involucra al conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta, no cabe duda que la ciencia, es también parte de nuestra cultura, de la misma manera que las artes o las humanidades. Sin embargo no siempre se la ve de esta manera. Suele considerarse que las ciencias deben ser dominadas por los especialistas. Pero la cultura científica ha de ser un elemento fundamental de la educación de la población en general con la finalidad de lograr una ciudadanía que no solo valore el desarrollo del conocimiento, sino que fundamentalmente lo utilice para comprender y participar en el mundo en que vivimos.”*

*Lucía Dina Galotti*

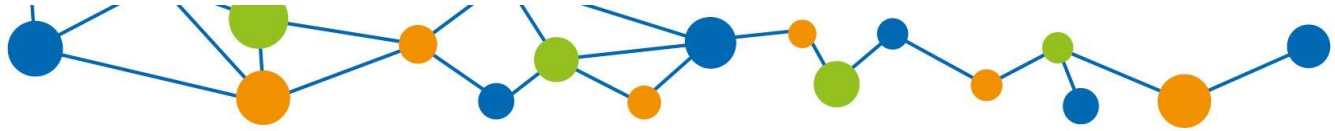
### **Antecedentes**

El Consejo Consultivo Científico del Secretario General de la ONU en el informe de políticas sobre Ciencia y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, señala el papel clave que desempeña la ciencia para el desarrollo sostenible, al tiempo que reconoce a la ciencia como un bien universal capaz de empoderar a las personas y de sentar así las bases de un mundo sostenible.

El Gobierno Uruguayo en el año 2010 establece en su Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre uno de sus objetivos, “Desarrollar capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación inclusiva”. Este implica a) generar y aplicar conocimientos para la resolución de problemas sociales y la inclusión social, b) divulgar los avances científico-tecnológicos en términos que los hagan comprensibles para el conjunto de los ciudadanos, y c) fomentar el espíritu científico, tecnológico y emprendedor de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la popularización de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, reconocemos el papel de la cultura y el desarrollo de la creatividad, tronco común con la ciencia, como motor y catalizador del desarrollo sostenible en el entendido que estas contribuyen a las políticas, las estrategias y los programas que apuntan al desarrollo social y económico inclusivo y a la sostenibilidad ambiental, la armonía, la paz, y la seguridad. Defendemos activamente los aportes de la ciencia, la cultura y la educación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los días se desarrollan a lo largo y ancho de todo el país actividades vinculadas a la ciencia, la educación y la cultura. Muchas de ellas invisibles fuera de los espacios en que los que se despliegan, otras conocidas por los



docentes, investigadores, artistas, estudiantes y voluntarios entusiastas que las llevan adelante.

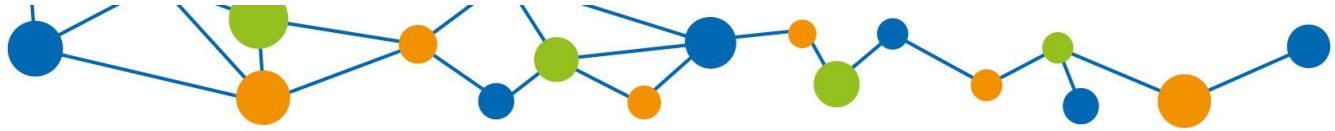
Es imperativo entonces darlas a conocer, conectarlas para multiplicar su dimensión e impacto y consolidar una red de instituciones y propuestas que nos permitan generar más vocaciones científicas, darle fuerza a los modelos de aprendizaje por indagación, a la vez que la ciencia y la cultura se afianzan como un camino para comprender y participar en el mundo.

Todas las instituciones que participamos de este espacio estamos convencidas que el impulso que el país necesita para continuar avanzando en el aprendizaje de las ciencias y el desarrollo de la cultura tiene una de sus rutas en un trabajo articulado que construya grandes acuerdos y aúne recursos y esfuerzos.

### **Mesa de Trabajo “Cultura, Educación y Ciencia”**

La Dirección de Educación del MEC convocó y se constituyó en 2017 la Mesa de Trabajo “**Cultura, Educación y Ciencia**”, como un espacio interinstitucional con el objetivo de iniciar y consolidar una coordinación que permita las sinergias para potenciar las metas comunes de todas las instituciones nacionales que les compete la educación científica en el Uruguay.

Está integrada por representantes de la Academia Nacional de Ciencias, Consejo Directivo Central de la ANEP, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento, Dirección Nacional de Cultura y Dirección Nacional de Educación del MEC, Facultad de Ciencias y Facultad de Química de la UDELAR, Instituto de Investigaciones Biológicas “Clemente Estable”-MEC, Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas y Plan Ceibal.



## Objetivos

- Mapear las acciones que cada institución está realizando en cultura, educación y divulgación científica a fin de elaborar una agenda común para lograr un mejor impacto y no solapar esfuerzos.
- Diseñar estrategias comunes que permitan el fomento a las vocaciones científicas y la creatividad desde las etapas iniciales de la educación formal y no formal.
- Contribuir con la generación de estrategias de difusión y acercamiento de las ciencias y la cultura a todo el territorio nacional, a todos los integrantes de la sociedad con el fin de construir ciudadanía y democracia.

## Acciones

- Elaboración de una **agenda común** para potenciar la difusión de las actividades y acciones en la temática.
- Generar **líneas de acción** comunes para trabajar durante el 2018 e implementar estrategias para evaluar su impacto.
  - Elaborar un **circuito cultural científico** resaltando alguna de las actividades que realizan los integrantes de la Mesa en el territorio Nacional.
  - Lanzamiento de las actividades para el 2018.